

Localidad de examen	Dirección
Pontevedra.	Facultad de Ciencias Sociales. Campus Universitario A Xunqueira. A Xunqueira, s/n. Pontevedra.
Salamanca.	Edificio F.E.S. (Facultades de Filosofía, Economía y Ciencias Sociales). Campus Miguel de Unamuno. Calle Francisco Tomás y Valiente, s/n. Salamanca.
San Sebastián.	Delegación de la Agencia Tributaria. Calle Oquendo, número 20. San Sebastián.
S. Cruz de Tenerife.	Universidad de La Laguna. Aulario General del Campus de Guajara. San Cristóbal de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.
Santander.	Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de los Castros, s/n. Santander.
Segovia.	Subdelegación del Gobierno. Plaza del Seminario, número 1. Segovia.
Sevilla.	Universidad de Sevilla. Campus Universitario de Reina Mercedes. Facultad de Matemáticas. Calle Tarfia. Sevilla.
Soria.	Delegación de la Agencia Tributaria. Calle Caballeros, número 19. Soria.
Tarragona.	Edificio de la Diputación. Paseo de San Antonio, número 100. Tarragona.
Teruel.	Centro Asociado de la UNED. Calle Atarazanas, s/n. Teruel.
Toledo.	Universidad de Castilla-La Mancha. Campus Tecnológico (antigua Fábrica de Armas). Avda. Carlos III, s/n. Toledo.
Valencia.	Politécnica de Valencia. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Caminos II. Camino de Vera, s/n. Valencia.
Valladolid.	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena, s/n. Valladolid.
Vitoria.	Delegación de la Agencia Tributaria. Calle Olagüibel, número 7. Vitoria-Gasteiz.
Zamora.	Colegio Universitario. Calle Doctor Carracido, s/n. Zamora.
Zaragoza.	Facultad de Económicas. Gran Vía, 4. Zaragoza.

con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 4 de junio de 2002, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar la documentación relacionada en la misma. Esta documentación se presentará en la unidad de personal del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 14 de enero de 2003.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), José Mari Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Provincia plaza: Madrid

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
1	50.439.325	Andrada Gálvez, David.	130,29
2	51.940.890	Parrondo Chamorro, José Luis.	130,29

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1844

ORDEN TAS/94/2003, de 14 de enero, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ayudante de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden TAS/1535/2002, de 4 de junio.

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Ayudante de Mantenimiento y Oficios, convocadas por Orden TAS/1535/2002, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 20), vista la certificación del Tribunal calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes se expondrán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo,

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

1845

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, del Departamento de Justicia e Interior, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001.

De conformidad con lo establecido en las bases 10.5 y 10.6 de la Orden de 19 de julio de 2001, por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de agentes de la Administración de justicia, publicada en el «BOE» de 25 de septiembre de 2001, resuelvo:

1. Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Cataluña (anexo 1) que se ofrecen a los aspirantes que figuran en la Resolución de 12 de septiembre de 2002, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de agentes de la Administración de Justicia.

2. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia e Interior de la Generalidad de Cataluña y se presentarán en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «DOGC», o contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «BOE», en el caso de que la publicación de esta Resolución no sea simultánea en el «BOE» y en el «DOGC»,

en el Registro general del Departamento de Justicia (c. Pau Claris, 81, 08010 Barcelona).

También podrán enviarse por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

3. Las solicitudes se formalizarán según el modelo que aparece como anexo 2 de esta Resolución, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el número de orden obtenido en la relación definitiva de aprobados, el órgano y la localidad.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el orden siguiente:

1. Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
2. Audiencias provinciales.
3. Fiscalías.
4. Juzgados de instrucción.
5. Juzgados de lo penal.
6. Juzgados de vigilancia penitenciaria.
7. Juzgados de primera instancia.
8. Juzgados de lo contencioso administrativo.
9. Juzgados de lo social.
10. Juzgados de primera instancia e instrucción.
11. Juzgados de menores.
12. Juzgados de paz.

4. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

5. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la consejera de Justicia e Interior procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

6. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito territorial de Cataluña.

7. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la consejera de Justicia e Interior en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el último diario oficial («BOE» o «DOGC») en que esta Resolución

se haga pública, o bien podrán impugnarla directamente mediante recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («BOE» o «DOGC»), ante el juzgado de lo contencioso administrativo competente de Barcelona, de conformidad con lo establecido en los artículos 14.2 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

De acuerdo con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, la interposición de los recursos contenciosos administrativos se notificará a los interesados mediante su publicación en el «DOGC» y mediante su exposición en los tableros de anuncios de los siguientes órganos: Departamento de Justicia e Interior (c. Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (c. Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Comarcas (av. Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat); subdirecciones generales de Justicia e Interior de Girona (c. Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (c. Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c. Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y las Tierras del Ebro (c. Doctor Ferran, 68, 43500 Tortosa); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (paseo Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona); audiencias provinciales de Barcelona (paseo Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (pl. de La Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (edificio Canyeret, 1, 25001 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); decanatos de Barcelona (paseo Pujades, 1, 08071 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (edificio Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); sedes del Instituto de Medicina Legal de Cataluña en Barcelona (c. Balmes, 7, 08007 Barcelona), Girona (c. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (edificio Canyeret, 1, 25007 Lleida), Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona) y las Tierras del Ebro (pl. dels Estudis, s/n, 43005 Tortosa); y en las fiscalías de Barcelona (c. Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (pl. de La Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (edificio Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona), y página web del Departamento de Justicia e Interior (www.gencat.net/justicia/opos/admj.htm).

Barcelona, 13 de enero de 2003, la Consejera de Justicia e Interior, Núria de Gispert i Català.

ANEXO 1

Órgano	Localidad	Lugar de trabajo	NV
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Archivo y Biblioteca	1
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Sala Civil y Penal	1
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Sala de lo Contencioso Administrativo	5
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Sala Social	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 3. ^a	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 5. ^a	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 6. ^a	2
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 8. ^a	3
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 10. ^a	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección Undécima	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 12. ^a	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 13. ^a	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 14. ^a	2
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 15. ^a	1
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 16. ^a	2
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 17. ^a	2
Audiencia Provincial	Barcelona	Sección 18. ^a	2
Registro Civil	Barcelona	Registro Civil	6
Decanato	Barcelona	Decanato	1
Decanato	Barcelona	Archivo y Biblioteca	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 5	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 7	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 8	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 11	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 14	1

Órgano	Localidad	Lugar de trabajo	NV
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 21	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 22	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 23	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 24	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 28	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 30	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 32	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 36	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 37	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 38	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 43	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 44	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 46	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 48	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 52	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 53	1
Primera Instancia	Badalona	Primera Instancia número 1	1
Primera Instancia	Badalona	Primera Instancia número 2	1
Primera Instancia	Badalona	Primera Instancia número 3	1
Primera Instancia	Badalona	Primera Instancia número 5	2
Primera Instancia	Badalona	Primera Instancia número 6	2
Primera Instancia	L'Hospitalet de Llobregat	Primera Instancia número 1	1
Primera Instancia	L'Hospitalet de Llobregat	Primera Instancia número 4	1
Primera Instancia	L'Hospitalet de Llobregat	Primera Instancia número 5	1
Primera Instancia	L'Hospitalet de Llobregat	Primera Instancia número 6	1
1.º Instancia	Sabadell	Primera Instancia número 4	1
Primera Instancia	Sabadell	Primera Instancia número 5	1
Primera Instancia	Sabadell	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	8
Instrucción	Badalona	Instrucción número 3	2
Instrucción	L'Hospitalet de Llobregat	Instrucción número 1	1
Instrucción	L'Hospitalet de Llobregat	Instrucción número 2	1
Instrucción	L'Hospitalet de Llobregat	Instrucción número 3	1
Instrucción	L'Hospitalet de Llobregat	Instrucción número 5	2
Instrucción	Sabadell	Instrucción número 2	1
Instrucción	Sabadell	Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Berga	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Berga	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Cornellà	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Cornellà	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Esplugues de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Esplugues de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Gavà	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Gavà	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Gavà	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Fiscalía	Granollers	Adscripción Fiscalía	1
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 5	1
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 8	2
Primera Instancia e Instrucción	Igualada	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Igualada	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Igualada	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Martorell	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Martorell	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Martorell	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 3	1

Órgano	Localidad	Lugar de trabajo	NV
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 9	1
Primera Instancia e Instrucción	Mollet del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Mollet del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Mollet del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Mollet del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	El Prat de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	El Prat de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Rubí	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Rubí	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Rubí	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Rubí	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Rubí	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Sant Boi de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 5	1
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 6	2
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Primera Instancia e Instrucción	Terrassa	Primera Instancia e Instrucción número 8	2
Primera Instancia e Instrucción	Vic	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Vic	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Vic	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Vic	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Vilafranca del Penedès	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Vilanova i la Geltrú	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Contencioso Administrativo	Barcelona	Contencioso Administrativo número 9	1
Penal	Arenys de Mar	Penal número 1	1
Penal	Arenys de Mar	Penal número 2	2
Penal	Granollers	Penal número 1	1
Penal	Granollers	Penal número 2	2
Penal	Manresa	Penal	1
Penal	Mataró	Penal número 1	2
Penal	Sabadell	Penal número 1	1
Social	Granollers	Social número 1	1
Social	Manresa	Social	2
Social	Mataró	Social número 1	1
Social	Terrassa	Social número 1	2
Paz	Argentona	Paz	1
Paz	Barberà del Vallès	Paz	1
Paz	Canovelles	Paz	1
Paz	Castellar del Vallès	Paz	1
Paz	Castelldefels	Paz	1
Paz	Corbera	Paz	1
Paz	Gelida	Paz	1
Paz	La Llagosta	Paz	1
Paz	Llça d'Amunt	Paz	1
Paz	Malgrat de Mar	Paz	1
Paz	Manlleu	Paz	1
Paz	Molins de Rei	Paz	1
Paz	Montornès del Vallès	Paz	1
Paz	Palau-solità i Plegamans	Paz	1
Paz	Parets del Vallès	Paz	1
Paz	Piera	Paz	1
Paz	Pineda de Mar	Paz	1
Paz	Premià de Dalt	Paz	1
Paz	Premià de Mar	Paz	1
Paz	La Roca del Vallès	Paz	1
Paz	Sant Adrià de Besòs	Paz	1
Paz	Sant Celoni	Paz	1
Paz	Sant Cugat del Vallès	Paz	1
Paz	Sant Joan de Vilatorrada	Paz	1
Paz	Sant Quirze del Vallès	Paz	1
Paz	Sant Vicens dels Horts	Paz	1
Paz	Santa Margarida Montbui	Paz	1

Órgano	Localidad	Lugar de trabajo	NV
Paz	Sitges	Paz	1
Paz	Vallirana	Paz	1
Paz	Viladecans	Paz	1
Paz	Vilanova del Camí	Paz	1
Paz	Vilassar de Dalt	Paz	1
Paz	Vilassar de Mar	Paz	1
Paz	Arenys de Munt	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Capellades	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Cervelló	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Llinars del Vallès	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	La Pobla de Claramunt	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Roda de Ter	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Sant Martí Sarroca	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Santa Coloma de Cervelló	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Santa Margarida i els Monjos	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Taradell y Seva	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Tona	Agrupación Municipal de Paz	1
Audiencia Provincial	Girona	Sección Primera	1
Audiencia Provincial	Girona	Secretaría	1
Audiencia Provincial	Girona	Fiscalía	4
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 5	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 6	2
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 8	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Decanato	1
Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	La Bisbal d'Empordà	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Primera Instancia e Instrucción número 6	2
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Primera Instancia e Instrucción número 7	2
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Decanato	1
Primera Instancia e Instrucción	Olot	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Olot	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Puigcerdà	Primera Instancia e Instrucción	2
Primera Instancia e Instrucción	Ripoll	Primera Instancia e Instrucción	1
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Guíxols	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Guíxols	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Guíxols	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Santa Coloma de Farners	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Santa Coloma de Farners	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Santa Coloma de Farners	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Contencioso Administrativo	Girona	Contencioso Administrativo número 1	2
Contencioso Administrativo	Girona	Contencioso Administrativo número 2	2
Penal	Girona	Penal número 1	2
Penal	Girona	Penal número 2	1
Penal	Girona	Penal número 3	1
Penal	Girona	Penal número 4	2
Penal	Figueres	Penal número 1	2
Social	Girona	Social número 1	2
Social	Girona	Social número 2	1
Social	Girona	Social número 3	1
Social	Figueres	Social número 1	2
Menores	Girona	Menores	1
Paz	Banyoles	Paz	1
Paz	Cassà de la Selva	Paz	1
Paz	Lloret de Mar	Paz	1
Paz	Roses	Paz	1
Paz	Salt	Paz	1
Paz	Anglès	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Arbúcies	Agrupación Municipal de Paz	1

Órgano	Localidad	Lugar de trabajo	NV
Paz	Begur	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Caldes de Malavella	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Calonge	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	L'Escala	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Llagostera	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Llança	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Porqueres	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Sant Gregori	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Sant Joan de les Abadesses	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Torroella de Montgri	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	La Vall d'en Bas	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Vidreres	Agrupación Municipal de Paz	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 8	1
Primera Instancia e Instrucción	Balaguer	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Balaguer	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Cervera	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Cervera	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	La Seu D'Urgell	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	La Seu d'Urgell	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Vielha	Primera Instancia e Instrucción	1
Penal	Lleida	Penal número 1	2
Penal	Lleida	Penal número 2	1
Vigilancia Penitenciaria	Lleida	Vigilancia Penitenciaria	1
Menores	Lleida	Menores	1
Paz	Tàrraga	Paz	1
Paz	Agramunt	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Almacelles	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Bellpuig	Agrupación Municipal de Paz	1
Audiencia Provincial	Tarragona	Sección 2. ^a	1
Audiencia Provincial	Tarragona	Sección 3. ^a	1
Audiencia Provincial	Tarragona	Fiscalía	4
Primera Instancia	Tarragona	Primera Instancia número 3	2
Primera Instancia	Tarragona	Primera Instancia número 4	2
Primera Instancia	Tarragona	Primera Instancia número 5	1
Primera Instancia	Tarragona	Primera Instancia número 6	1
Instrucción	Tarragona	Instrucción número 1	1
Instrucción	Tarragona	Instrucción número 2	1
Instrucción	Tarragona	Instrucción número 4	2
Instrucción	Tarragona	Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Amposta	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Amposta	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Falset	Primera Instancia e Instrucción	1
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 6	2
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 7	2
Fiscalía	Tortosa	Fiscalía	1
Primera Instancia e Instrucción	Tortosa	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Tortosa	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 5	1
Penal	Tarragona	Penal número 1	2
Penal	Tarragona	Penal número 2	1
Penal	Tarragona	Penal número 3	1
Penal	Reus	Penal número 1	2
Penal	Tortosa	Penal	1
Social	Tarragona	Social número 2	1
Social	Reus	Social número 1	1
Paz	Alcanar	Paz	1
Paz	Calafell	Paz	1
Paz	Deltebre	Paz	1
Paz	Torredembarra	Paz	1
Paz L'Arboç	Agrupación Municipal de Paz	1	
Paz	Montblanc	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Riudoms	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	San Carles de la Ràpita	Agrupación Municipal de Paz	1
Paz	Santa Coloma de Queralt	Agrupación Municipal de Paz	1

Anexo 2

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el cuerpo de agentes de la Administración de Justicia

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
Número de orden en el proceso selectivo general		Teléfono de contacto	
Número de orden en el ámbito territorial de Cataluña			

Destino por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)			
Núm. de orden	Órgano	Localidad	Lugar de trabajo
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
Provincias por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)	
1	
2	
3	
4	
Firma	

Fecha